

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

21219 SEVILLA

Edicto

La Secretaria Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo con sede en Sevilla, hace saber:

Que por resolución de este Tribunal en DPP. 23/34/05 seguido a don José Antonio Arroyo Campayo por el delito de abandono de destino previsto en el art. 119 de la Ley Procesal Militar, la notificación de la sentencia firme con remisión condicional y acta de la vista oral, emplazándole para que en el término de diez días a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que a su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 4 de junio de 2012.- Capitán Auditor, Secretario Relator.

ID: A120042604-1